



DECRETO ALCALDICIO N° 527 /

**AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE
INDICA.**

REQUINOA, **28 FEB 2018**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N°101 de fecha 27.02.2018 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, por **“Servicios para la Oficina de Medio Ambiente, a cargo de la Dirección de Obras Municipales”**. Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, anexos, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°172 de fecha 26.02.2018

El Decreto Alcaldicio N°3170 de fecha 14.12.2017 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO:

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el portal Mercado Público, para contratación de **“Servicios para la Oficina de Medio Ambiente”, a cargo de la Dirección de Obras Municipales”**.

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por la Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras Municipales, Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y la Srta. Johana Pardo Román, Encargada de Personal o quienes lo subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.11.999 “Otros Servicios Técnicos y Profesionales” Programa Gestión Ambiental, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/dsg.-

DISTRIBUCION

Secretaria Municipal (1)

Dirección de Finanzas (1)

Mercado Público (1)

Dirección de Obras (1)

Archivo.